

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Ayuntamiento Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710 Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

MEMORIA ECONÓMICA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA						
RE FE RE NC IA	Área	3 – Área de Economía y Hacienda y Gestión Económico-Financiera				
	Unidad Administrativa	31 – Intervención				
	Servicio	311 – Intervención				
	Departamento	3112- Control Financiero				
	Oficina	33121- Control Financiero permanente				
	DIR-3	LA0019318				
	Número de expediente	EXPTE. 2025-038225000050				
	Asunto	CRÉDITO EXTRAORDINARIO 0054/2025/CE/002 RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO				
	Referencia	AACP/ajno				

1.º MODALIDAD

Planteada la necesidad de tramitación del expediente núm 054/2025/CE/002 de modificación presupuestaria bajo la modalidad de Crédito Extraordinario financiado con Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la Liquidación correspondiente al ejercicio 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

CREACIÓN DE APLICACIONES DE GASTOS

AP. PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
GAST		
02 9120 22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	14.672,24 €
11 9200 22786	CONTRATACIÓN AUTOBUSES DISCRECIONAL	15.075,00 €
12 9220 62903	RENOVACIÓN TERMINALES TELEFONÍA MÓVIL	59.471,50 €
22 2410 62205	CONSTRUCCIÓN Y/O EQUIPAMIENTOS CENTRO DE FORMACIÓN DE MAYORES OLIVAREROS 2 FASE. PLAN CONTIGO	8.417,16 €





EXPEDIENTE :: 2025038225000050

CSV: 07E9003F69BF00F5T6T4G8F6Z3



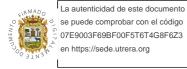
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Ayuntamiento Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710 Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

22 2416 20600	ARRENDAMIENTO EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	10.835,07 €
41 1710 21000	CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y BIENES NATURALES	3.376,14 €
41 1710 22744	SERVICIO MANTENIMIENTO PARQUES Y ZONAS VERDES	3.575,91 €
42 1320 20401	RENTING VEHÍCULOS	1.442,32 €
42 1360 62303	LAVADORAS BOMBEROS	1.238,00 €
42 1360 62503	PERCHEROS BOMBEROS	2.596,18 €
51 3200 22799	OTRAS PRESTACIONES SERVICIOS EDUCACIÓN	12.825,65 €
52 2312 22721	AUXILIARES SERVICIO INSTALACIONES Y EDIFICIOS AJENOS CASA CONSISTORIAL	60.121,25€
53 3420 22799	OTRAS PRESTACIONES DE SERVICIOS PISCINAS	450,99 €
61 1530 61015	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS	182,08 €
61 1530 61901	OBRAS DE INVERSIÓN	29.806,57 €
61 1610 60930	RENOVACIÓN RED SANEAMIENTO BARRIADA LA FONTANILLA (PMS)	57.374,71 €
61 2313 62203	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO EDIFICIOS TITULARIDAD MUNICIPAL	2.585,98 €
61 3330 63237	ADECUACIÓN CENTRO DE ASOCIACIONES EL MATADERO	15.331,60 €
61 9242 62234	TECHO SALÓN DE ACTOS GUADALEMA	588,74€
131 9242 62300	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.390,00 €
	TOTAL IMPORTE	303.357,09€

NECESIDAD CRÉDITO TOTAL

303.357,09€





CSV: 07E9003F69BF00F5T6T4G8F6Z3



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Ayuntamiento Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710 Tfno.: 954860050 - Fax 955861915

2.º FINANCIACIÓN

TESORERÍA REMANENTE DE PARA GASTOS **GENERALES** RESULTANTE DE LA LIQUIDACIÓN 2024

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
87000	REMANENTE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	303.357,09 €
	TOTAL	303.357,09 €

3.º JUSTIFICACIÓN

Se justifica el carácter específico y determinado del gasto a realizar y la imposibilidad de demorarlo a ejercicios posteriores, por cuanto es necesario regularizar la situación de las facturas pendientes de reconocimiento del ejercicio 2024, todo ello utilizando el Remanente de Tesorería para Gastos Generales resultante de la aprobación de la Liquidación de 2024. Por ello, se adjuntan al expediente, todos los justificantes de gasto que van a ser objeto de imputación. Siendo la cantidad total a la que asciende la deuda pendiente al importe de TRESCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON NUEVE CÉNTIMOS DE EUROS (303.357,09 €).

Por ello se propone tramitar el presente expediente con la finalidad de dotar de consignación presupuestaria para el pago de las facturas que figuran en la cuenta 413 (Acreedores pendientes de aplicar a presupuesto).

Se constata también la inexistencia de aplicación presupuestaria que pueda soportar el gasto que se propone.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- El Octavo Teniente de Alcalde, del Área de Economía y Hacienda y Gestión Económico-Financiera.-Ignacio José Aguilar Ferrera.

